SOLUCIONES
INTEGRALES A.D. SAS
NIT. 901.099.846-8

Ibagué, enero de 2023

Doctor
AGUSTIN ANTONIO JACOBS VIZCAINO
Gerente
HOSPITAL SAN CARLOS
Saldaña Tolima

Asunto: Propuesta de Servicios.

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo por parte de SOLUCIONES INTEGRALES AD SAS, en esta oportunidad queremos hacer entrega de la propuesta de servicios de SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL Y REGULADORES (ROSCA Y YUGO).

PROPUESTA ECONOMICA

Código	Descripción Insumo Laboratorio	Presentación	Pr. Unitario	Pr. Total
OX-100	OXIGENO GASEOSO BALA DE 6.5 MTS	M3	15.800	102.700
OX-103	OXIGENO GASEOSO BALA DE 3,0 MTS	M3	15.800	47.400
OX-108	OXIGENO GASEOSO BALA DE 8,5 MTS	M3	15.800	134.300
OX-101	OXIGENO GASEOSO BALA DE 1 MTS PORTATIL	M3	14.800	14.800
OX-TR	TRANSPORTE BALAS POR UNIDAD	TR	28.300	28.300
OX-REG	REGULADOR OXIGENO MEDICINAL ROSCA-YUGO	UNIDAD	370.000	370.000

Nota: iva incluido

Agradeciendo la atención prestada por ustedes, cualquier duda con gusto la resolveremos.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA
Gerente
SOLUCIONES INTEGRALES AD SAS

Carrera 5 N°29-32 Local 133 CC La Quinta Ibagué-Tolima
CELULAR 3208997929-3123329162
email:solucionesintegralesadsas@gmail.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SOLUCIONES INTEGRALES AD SAS

SIGLA

NIT No. 901099846 8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: 1 [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE | DIRECCIÓN: CRA 5# 29- 32CC LA QUINTA L 133

TELÉFONOS: 3123329162 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MEDICAL LIFE CARE SAS		X	313 8048013	31 12 21	$850.000.000
HOSPITAL SAN CARLOS	X		313 8131033	31 12 21	$10.000.000
HOSPITAL SAN CARLOS	X		313 8131033	31 12 22	$5.271.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ACOSTA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): LOAIZA | NOMBRES: JOHN JAIME

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 93414135

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1000 SMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06 01 2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ACOSTA	LOAIZA	JOHN JAIME

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 93.414.135

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 79082615364 D.M 57

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 26 MES 08 AÑO 1979

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO NATAGAIMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 #9-67

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO NATAGAIMA

TELÉFONO 3123329162 EMAIL jacosta5826@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	5	X		ADMON DE COSTOS Y AUDITORÍA	03	2009	
UN	10	X		CONTADOR PÚBLICO	07	2011	214591-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SOLUCIONES INTEGRALES AD SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUÉ	solucionesintegralesadsas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2750996	DÍA 01 MES 03 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INDEFINIDO	ADMINISTRATIVA	CALLE 15ª #7-158

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESPUNAT SA ESP	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	NATAGAIMA	gerencia@espunat.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2269654	DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVA	CRA 2A #5-75

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	NATAGAIMA	alcaldia@natagaima-tolima.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2269020	DÍA 21 MES 01 AÑO 2014	DÍA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE HACIENDA	CRA 3 #5-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVIPROYECTOS LA GRAN VILLA SAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	NATAGAIMA	serviproyectoslagranvillasas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2762172	DÍA 15 MES 05 AÑO 2012	DÍA 15 MES 02 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TERMINO FIJO	ADMINISTRATIVA	CRA 5 #5-02

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	7	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 93.414.135 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	NATAGAIMA
Dirección	CALLE 4 N 9 67			Teléfonos	3123329162

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAIME ACOSTA CARDOZO	4.944.761	PADRE
NOHEMI LOAIZA ORTIZ	28.681.428	MADRE
JOHN JAIME ACOSTA ORTIZ	1.109.841.369	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	22.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	1.014.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 23.014.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	1304350200567080	IBAGUE	$ 10.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 4 N° 4-67	$ 12.500.000
VEHÍCULO	CHEVROLET SPARK	$ 7.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
LILIANA ORTIZ YARA	C.C. X C.E. T.I.	65.790.050

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ASESORIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	ASESORIAS

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

IBAGUÉ, 03-ENERO - 2022
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 14:39:54
Recibo No. H000043017, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QF13HWDRXk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2772000 Ext1027-1041 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS
Nit : 901099846-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 281812
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 NO. 29 - 32 LOCAL 133 CC LA QUINTA - Brr hipodromo
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : solucionesintegralesadsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123329162
Teléfono comercial 2 : 3212405084
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 5 NO. 29 - 32 LOCAL 133 CC LA QUINTA - Brr hipodromo
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : solucionesintegralesadsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3123329162
Teléfono notificación 2 : 3212405084
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de julio de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2017, con el No. 64777 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) compra y venta de mercancía para cualquier tipo de comercio, b) suministro de gases medicinales, c) suministro de equipos para la movilidad humana, d) "suministro de equipos para la exploración, e) suministro de equipos para la apnea de sueño, f) suministro de insumos de laboratorio clínico, g) suministro de equipos y papelería de oficina, h) suministro de pañales, I) suministro de medicamentos y material médico quirúrgico y hospitalario, j) suministro de nutrición enteral y parental, k) suministro de personal médico, odontológico, de laboratorio clínico, de enfermería y demás personal necesario en el sector de la salud humana, industrial, comercial, !) todas las actividades de apoyo médico, técnico para la realización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, m) atención medica domiciliaria y extramural, n) La asociación con clínicas u hospitales para la prestación de tales servicios; 0) La importación de equipo y elementos médicos u hospitalarios, comercial e industrial requeridos para su funcionamiento, p) La prestación del servicio de parqueadero para automotores. q) la prestación de servicio de lavado de automotores. r) suministro de llantas y equipos de vehículos automotores s) la explotación en todas sus formas de negocios agroindustrial y de avicultura, más especificamente la cría y comercialización de animales y sus relacionados, así como la comercialización al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, t) En general celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto que tengan relación directa con el mismo, pudiéndose dedicar a otras actividades, de acuerdo a las necesidades de la sociedad es decir, celebrar toda clase de actos y contratos lícitos de comercio relacionados o no con el objeto principal. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en préstamo a interés gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos-valores y aceptarlos en pago, tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título: intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto y, en general, hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar

toda clase de actos o contratos, bien sean industriales, comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá autorización de contratación por razón de la naturaleza, de la cuantía de los actos que celebre hasta por mil (1.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades de

acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 28 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2018 con el No. 66735 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA	C.C. No. 93.414.135

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 15 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionisas	68687 del 20 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Cert. del 15 de diciembre de 2018 de la Contador Publico	68689 del 20 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 7 del 06 de mayo de 2020 de la Asamblea De Accionistas	73130 del 29 de mayo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 11 del 20 de junio de 2022 de la Asamblea De Accionistas	81137 del 01 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 13 del 26 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	82406 del 09 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4669

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES A.D.
Matrícula No.: 281813
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2017
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 29 - 32 LOCAL 133 CC LA QUINTA. - Brr Hipodromo
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,174,843,292
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2022 - 14:39:54
Recibo No. H000043017, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QF13HWDRXk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

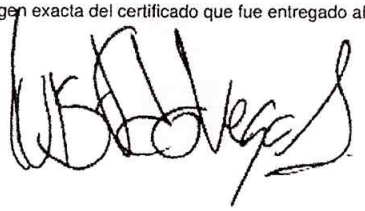
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834784291

(415)7707212489984(8020) 000001483478429 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 8 4 6	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 29 32 LC 133 CC LA QUINTA

42. Correo electrónico solucionesintegralesadsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 9 7 9 2 9	3 1 2 3 3 2 9 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 7 0 7 2 5	4 6 4 5	2 0 1 7 0 7 2 5	4 6 5 9	4 6 6 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 23 / 17 : 48: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA LOAIZA JOHN JAIME
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-06-2022 05:48:48PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14834784291

(415)7707212489984(8020) 000001483478429 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 8 4 6	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 1 7 0 7 1 0	2 0 2 0 0 5 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 5	2 0 2 0 0 5 2 9
77. No. Matrícula mercantil	2 8 1 8 1 2	2 8 1 8 1 2
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 7 1 0	2 0 1 7 0 7 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 7 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14834784291

(415)7707212489984(8020) 000001483478429 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 8 4 6	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 3 4 1 4 1 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	LOAIZA	JOHN	JAIME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14834784291

(415)7707212489984(8020) **000001483478429 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 9 8 4 6	8	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INTEGRALES A.D.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 5 29 32 LC 133 CC LA QUINTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 1 8 1 3	2 0 1 7 0 7 1 0
168. Teléfono: 3 1 2 3 3 2 9 1 6 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.414.135

ACOSTA LOAIZA

APELLIDOS

JOHN JAIME

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1979

NATAGAIMA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2908200-00231975-M-0093414135-20100406 0021924578A 1 32209761

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA identificado con Tarjeta de Identidad No. 79082615364, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOHN
Segundo Nombre:	JAIME
Primer Apellido:	ACOSTA
Segundo Apellido:	LOAIZA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	79082615364
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Enero de 2022, a las 4:13:50 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 15:05:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93414135
Código de Verificación	93414135230104150520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 15:05:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9010998468
Código de Verificación	901099846823010415055 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212645747

WEB
15:01:48

Bogotá DC, 04 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93414135:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9010998468

Tipo de certificado:

◉ Ordinario ○ Especial

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

8

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistem inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expi

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecc designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Isabel Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:07:12 PM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93414135**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA LOAIZA JOHN JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2023 03:08:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93414135 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49910092 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:12:23 horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93414135,** Apellidos y Nombres **ACOSTA LOAIZA JOHN JAIME**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital San Carlos**, con NIT **890701300-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificate

Acceptance Certificate

in accordance with ISO9809-3:2010

Acceptance Certificate No.: **1140040576/007**

Manufacturer:	**Qingdao Forterra Gas Co., Ltd.**
Address:	No.2, Junbu Street, Industrial Park, Hedong District, Linyi City, Shandong Province, P.R.China.276034
Inspection requested by:	**Qingdao Forterra Gas Co., Ltd.**
Owner/Customer:	N/A
Related Type Approval certification No.:	**114001560 4/001**
Description of products:	**ISO9809-3 Refillable Seamless Steel Cylinders Φ219-40L WP:150 Bar TP:250Bar S:5.7mm**

Note: (TÜV inspector performs the third party inspection for the seamless steel cylinders according to the requirements of ISO9809-3:2010 and the applicable design drawings.
For more details, please refer to the inspection report as attached.)

TÜVRheinland® Inspection Body

Li Yanchang

Industrial Services, 27th, Jul., 2018

Unit 707, AVIC Building, No. 10B, Central Road, East 3rd Ring Road, Chaoyang District, Beijing 100022, China

Tel.: 010-65666660

www.tuv.com

TÜVRheinland®
Precisely Right.

101 4.08 E A4 ® TÜV, TUEV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901099846	8	SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 61 N. 22B-17	IBAGUE-TOLIMA	2750996	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1838243942	9444808054	E	2023/01/12	2022/12/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,808,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$18,059,649	$2,999,600			$17,559,649	$702,500			$18,059,649	$722,500			$18,559,649	$97,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$18,059,649	$2,999,600			$17,559,649	$702,500			$18,059,649	$722,500			$18,559,649	$97,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (9 Afiliados)						$18,059,649	$2,999,600			$17,559,649	$702,500			$18,059,649	$722,500			$18,559,649	$97,500		$0	$0
1	CC	93414135	ACOSTA JOHN	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC6	30	$1,000,000	$40,000	CCF50	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	5829605	CARDENAS DEIVIS	25-14	30	$5,500,000	$935,000	EPS005	30	$5,500,000	$220,000	CCF50	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$28,800	30	$0	$0
3	CC	14269771	CARDENAS PEDRO	25-14	30	$1,166,000	$186,600	EPS002	30	$1,166,000	$46,700	CCF50	30	$1,166,000	$46,700	14-11	30	$1,166,000	$6,100	30	$0	$0
4	CC	65633396	ESPINOSA JENNY	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF50	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
5	CC	93476443	GONZALEZ ALEJANDRO	25-14	30	$5,500,000	$935,000	EPS037	30	$5,500,000	$220,000	CCF50	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$28,800	30	$0	$0
6	CC	65767624	LARGO ANTONIA	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF50	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
7	CC	1110587188	OCHOA ANGIE	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF50	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
8	CC	1109840932	ORTIZ ESMERALDA	231001	12	$500,000	$80,000		0	$0	$0	CCF50	12	$500,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	12	$0	$0
9	CC	28539904	REINA JUDY	25-14	30	$1,393,649	$223,000	EPS005	30	$1,393,649	$55,800	CCF50	30	$1,393,649	$55,800	14-11	30	$1,393,649	$7,300	30	$0	$0
EMPLEADO						**PENSION**		**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SEDE BOGOTA (1 Afiliados)						$1,166,000	$186,600			$1,166,000	$46,700			$1,166,000	$46,700			$1,166,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,166,000	$186,600			$1,166,000	$46,700			$1,166,000	$46,700			$1,166,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,166,000	$186,600			$1,166,000	$46,700			$1,166,000	$46,700			$1,166,000	$6,100		$0	$0
10	CC	1018500229	GONZALEZ ANGIE	25-14	30	$1,166,000	$186,600	EPS017	30	$1,166,000	$46,700	CCF21	30	$1,166,000	$46,700	14-11	30	$1,166,000	$6,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$19,225,649	$3,186,200			$18,725,649	$749,200			$19,225,649	$769,200			$19,725,649	$103,600		$0	$0

SOLUCIONES
INTEGRALES A.D. SAS
NIT. 901.099.846-8

LA SUSCRITA CONTADORA DE SOLUCIONES INTEGRALES A.D. S.A.S
NIT: 901.099.846-8

CERTIFICA QUE:

SOLUCIONES INTEGRALES A.D. S.A.S Identificada con Nit. 901.099.846-8 se encuentra a PAZ y SALVO hasta el mes de Noviembre de 2022, con los aportes a la Seguridad Social de entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales, así como los aportes parafiscales correspondientes.

Se Expide en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2022

JENNY MILENA ESPINOSA MENESES
Contadora Pública
T.P.155154-T

Dirección: CL 61 22B – 17 Ibagué
Celular: 3212405084
solucionesintegralesadsas@gmail.com

BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **SOLUCIONES INTEGRALE A.D SAS**, identificado(a) con **nit** número **901.099.846** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CUENTA CORRIENTE No. 0919001891** aperturada el **28 de julio del 2017**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **18 de enero del 2022.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0919001891**
Cuenta de 16 dígitos: **0919000100001891**
Cuenta de 20 dígitos: **00130919000100001891**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y OTROS ELEMENTOS DE TIPO CLINICO, ENTRE MEDICAL LIFE CARE SAS Y SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS

Entre los suscritos JUDY REINA CARVAJAL, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Ibagué (Tolima), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 28.539.904, expedida en Ibagué, quien en su calidad de gerente y representante legal MEDICAL LIFE CARE SAS, con NIT 900.693.770-0, debidamente facultada para contratar quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA, mayor de edad, domiciliado en Ibagué (Tolima), identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.414.135 expedida en Ibagué, quien actúa en nombre y representación de SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS, con NIT 901.099.846-8, con facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA. Hemos convenido suscribir el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por la normatividad legal vigente en Colombia y en especial por las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OBJETO: Suministro insumos hospitalarios, material médico-quirúrgico, equipos médicos, reactivos de laboratorio clínico, material de osteosíntesis y otros.

Item	Descripción	Código
1	Equipos y suministros de filtrado para laboratorio	411049
2	Equipo de Toma de muestras	411040
3	Equipo de Lavado de Laboratorio	411032
4	Reactivos de Analizadores Clínicos y Diagnósticos	411158
5	Porta Objetos de Laboratorio y suministros	411226
6	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	411161
7	Suministro de pañales adulto	53102306
8	Suministro de pañales pediátrico	53102305
9	Suministro de batas médicas	53102707
10	Suministro de pañitos	47131502
11	Suministro de cremas farmaceutas	51241208
12	Suministro de Leche nutricionales	51191603
13	Suministro de oxígeno por concentrador o balas	42271701
14	Suministro de oxígeno	12141904
15	Suministro de equipo CPAP	42272202
16	Suministro de máscaras para equipos CPAP	42272213
17	Suministro de máscaras para equipos BPAP	42272203
18	Suministro de accesorios para equipos BPAP	42272225
19	Silla de baño	42211610
20	Camillas para pacientes o accesorios para camillas	42192207
21	Accesorios para sillas de ruedas	42192208
22	Rampas para sillas de ruedas	42192209
23	Silla de ruedas	42192210
24	Guantes de cirugía	42132205
25	Guantes para examen o para procedimientos no quirúrgicos	42132203
26	Máscaras quirúrgicas - Tapabocas	42131606

CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y OTROS ELEMENTOS DE TIPO CLINICO, ENTRE MEDICAL LIFE CARE SAS Y SOLUCIONES INTEGRALES A.D. SAS

Item	Descripción	Código
27	Transporte de carga por carretera	781018
28	Servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños	78102205
29	Soluciones de limpieza y desinfección	471318
30	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	471316
31	Carritos y accesorios para limpieza	471215
32	Máquinas y accesorios para pisos	471216
33	Envases y accesorios para residuos	471217
34	Fotocopiadoras	44101501
35	Maquinas multifuncionales	44101503
36	Maquinas perforadoras o para unir papel	44101602
37	Maquinas trituradores de papel o accesorio	44101603
38	Maquinas trituradores de papel o accesorio	441017
39	Maquinas calculadoras y accesorios	441018
40	Suministro para impresora, fax y fotocopiadora	441031
41	Máquinas de huellas para control de tiempo y acceso	44103206
42	Suministro de escritorio	441216
43	Instrumento de escritura	441217
44	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	441220
45	Repuestos de tinta y mina de lápices	441219
46	Suministros de sujeción	441221
47	Medios de corrección	441218
48	Productos de confitería	501618
49	Café y té	502017
50	Bebidas no alcohólicas	502023
51	Equipo de limpieza	471218
52	Analizadores de glucosa	41115830
53	Tiras para glucometría	41113035
54	Lanceta para disparador de glucómetro	41104102
55	Bolsa de colostomía	42312108
56	Base adhesiva recortable compatible bolsa de colostomía	42312107
57	Productos blando ortopédicos extremidad inferior	422417
58	Productos blando ortopédicos extremidad superior	422418
59	Implantes de trauma ortopédico	423215
60	Productos para la fijación de tejidos blandos	423222
61	Productos de terapia de frío y de calor	421421
62	Jeringas y accesorios	421426
63	Suministro y equipo para terapia vascular y de compresión	421428
64	Camas de paciente y accesorios	421918
65	Asientos y muebles clínicos y relacionados	421921
66	Dispositivos de dosificación y medición	421926
67	Ayudas para asearse y vestirse personas discapacitadas	422118

68	Suministro de Alimentación Clínica	422315
69	Suministro de Leche nutricionales	422318
70	Dispositivos y accesorios protésicos	422420
71	Suministro y accesorios de tracción ortopédica	422421
72	Equipo y suministros ortopédicos	422423
73	Implantes ortopédicos de articulaciones distales	423220
74	Insumos de examen de uso general	421815

SEGUNDA.- AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.- Dadas las características del presente contrato, EL CONTRATISTA, desarrollará las gestiones y actividades objeto del presente contrato, con plena autonomía para ejecutar las tareas y actividades que considere necesarias y pertinentes para lograr el cabal cumplimiento de este acuerdo; todo lo anterior dentro de las condiciones y términos pactados entre las partes contratantes sin perjuicio de que se puedan concertar las jornadas en las cuales se ejecutarán aquellas, de la manera más conveniente para ambas partes. TERCERA PLAZO. - para la ejecución del presente contrato el plazo será de doce (12) meses, contados a partir del día 02 de enero de 2020, prorrogable automáticamente, si cualquiera de las partes no manifiesta lo contrario con cuarenta y cinco (45) días de antelación a la fecha de terminación. No obstante cualquiera de las partes podrá darlo por terminado en cualquier tiempo dando previo aviso a la otra con mínimo cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha en que se hará efectiva la terminación y sin que haya lugar a pago de indemnización alguna. CUARTA. - VALOR. - El valor del presente contrato es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($850.000.000). El pago de la cuenta se efectuará dentro de los sesenta (60) días, contados a partir de la presentación y aprobación de la factura. QUINTA. RETENCIONES Y DESCUENTOS.- EL CONTRATANTE efectuará la retención en la fuente y los descuentos previstos en las normas vigentes. SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.- Son obligaciones del CONTRATANTE: a) Facilitar el acceso, de manera oportuna, a la información que sea necesaria para la debida ejecución del objeto del contrato y suministrar los elementos e insumos requeridos para la ejecución de las actividades asistenciales; b) Pagar las facturas o cuentas de cobro en los términos y condiciones estipuladas más adelante; c) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. - EL CONTRATISTA se obliga a: 1) Suministrar de forma continúa los equipos, reactivos y suministros de laboratorio clínico que él CONTRATANTE solicite. 2) Realizar el mantenimiento de los equipos que entrega para el uso de sus reactivos de acuerdo a los cronogramas de mantenimiento. 3) Realizar el cambio de reactivos que no estén a punto de vencerse con dos meses de anticipación, con solicitud escrita del CONTRATANTE. 4) Entregar los reactivos y equipos al CONTRANTES máximo 2 días hábiles a la solicitud escrita enviada por el CONTRATANTE al

CONTRATISTA 5) Informar al CONTRATANTE la disponibilidad de reactivos en stock. 6) el CONTRATISTA se obliga a mantener los registros INVIMA vigente, de los equipos y reactivos. 7) Informar al CONTRATANTE sobre cambios o retiros de equipos o reactivos del mercado. OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- El presente contrato podrá terminarse anticipadamente por parte de EL CONTRATANTE cuando sobrevenga alguno de los siguientes eventos: 1.- Incapacidad técnica o física permanente de EL CONTRATISTA. 2.- Incumplimiento de EL CONTRATISTA o del CONTRATANTE de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato. 3.- Por mutuo acuerdo entre las partes. NOVENA. EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL.- El contrato que se suscribe y firma entre las partes es de naturaleza civil. Por lo tanto, y como la prestación del servicio por ejecutar se desarrolla con autonomía e independencia de EL CONTRATISTA, la celebración del presente contrato no constituye relación laboral alguna entre las partes y, por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintas a las pactadas en la CLÁUSULA CUARTA del presente contrato. DÉCIMA. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan de ser necesaria la realización de una reunión mensual para evaluar las actividades ejecutadas, de conformidad con la cláusula primera del presente contrato, en la cual participarán EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE. DECIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO.- EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato, ni subcontratar su ejecución, sin la autorización previa y escrita del CONTRATANTE. DECIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES.- Cualquier modificación, adición o supresión que realicen las partes tendrá que hacerse de común acuerdo y por escrito entre ellas. DECIMA TERCERA DOMICILIO. - Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales la ciudad de Ibagué.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibagué, a los dos (2) días del mes de Enero de Dos Mil Veinte (2.020), en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno (1) para EL CONTRATANTE y Uno (1) para el CONTRATISTA.

EL CONTRATANTE:

Judy Reina Carvajal
JUDY REINA CARVAJAL
C.C. 28.539.904 DE IBAGUE

EL CONTRATISTA:

JOHN JAIME ACOSTA LOAIZA
C.C. 93.414.135 DE IBAGUE